



31 de Mayo de 2019
Comunicado de Prensa UC/60/19

SEMINARIO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN INDÍGENA

Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Oficina de Enlace del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en Nuevo León, llevaron a cabo la segunda sesión del Seminario "Atención a Población Indígena con Perspectiva de Derechos Humanos", dirigido a servidoras y servidores públicos, así como a las asociaciones civiles.

En la inauguración, la presidenta de la CEDHNL, Sofía Velasco Becerra, destacó la necesidad de profundizar en el conocimiento y la sensibilización sobre los derechos de las personas indígenas para eliminar los actos discriminatorios que vulneran el acceso y goce de sus derechos y libertades.

Destacó que de acuerdo a la Ley de los Derechos Indígenas en el Estado de Nuevo León, deben crearse órganos o comisiones municipales encargados de atender a este sector de la población.

Este seminario se celebró en el marco del Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo, y tuvo como objetivo sensibilizar sobre las condiciones de discriminación, vulnerabilidad y falta de participación en espacios públicos de la población indígena, brindando conocimientos sobre los estándares internacionales en la materia y favoreciendo el intercambio de experiencias de trabajo.

Se contó con la participación del presidente de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el estado de Nayarit, Maximino Muñoz de la Cruz, destacado defensor de las personas indígenas, quien ahondó en las reparaciones sobre injusticias históricas a los pueblos originarios.

Participó asimismo el antropólogo José Cerda Zepeda, responsable de la Oficina de Enlace del INPI en el estado, así como expertos en el tema de la administración estatal, el Congreso del Estado y la Secretaría de Educación.